

H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2015-2018



"Orden y una Nueva Historia"

No. Oficio: 1343/SG/2015-2018
ASUNTO: CERTIFICACION DE
PUNTO DE ACUERDO

LA QUE SUSCRIBE LA C. YESENIA GUADALUPE MORFIN MENDOZA, SECRETARIA GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO:

-----"CERTIFICO Y HAGO CONSTAR"-----

Que en la reunión Ordinaria, en el Acta N°19, de fecha 25 de Mayo del 2017, en el punto número 7 (SEPTIMO PUNTO), se registra el punto de acuerdo que toma el H. Ayuntamiento, mismo que a letra dice:

SEPTIMO PUNTO: una vez que el presidente Juan Carlos Andrade Magaña dio una breve explicación de lo que es esta obra y los beneficios que tendría se autoriza por unanimidad de votos de este H. Ayuntamiento (10 votos) la **REHABILITACIÓN DEL CAMINO ENTRONQUE CARRETERO MX 120 A RANCHO NUEVO CON UN COSTO DE \$1'172,760.00 (Un Millón ciento setenta y dos mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.)** por Participaciones Federales 2017.

Se extiende la presente certificación para los usos y fines legales y/o administrativos a que diera lugar. En Jilotlán de los Dolores, Jal. 08 de Mayo del 2017.

ATENTAMENTE

"2017, Año Del Centenario De La Promulgación De La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, De La Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Jalisco Y Del Natalicio De Juan Rulfo"

Yesenia Gpe Morfin M
C. YESENIA GUADALUPE MORFIN MENDOZA
SECRETARIA GENERAL.

